

Memoria de Dirección

Curso 2018-2019
Juan A. Cuadra Pérez

Este primer curso de implantación del proyecto de dirección ha arrojado resultados positivos, pero también ha revelado ciertas dificultades que no se habían tenido en cuenta, tanto en lo que respecta al tiempo y los recursos disponibles, como a ciertos conceptos, como se detallará a continuación.

Valoración general

Para el curso 2018-19 estaban planeadas 20 actuaciones en relación a los 10 objetivos del Proyecto de Dirección. De ellas, tras la evaluación, 10 se consideran conseguidas, 5 en proceso y 5 no conseguidas a día 25 de junio, aunque se prevé conseguir una más durante el mes de julio. Por todo ello, desde la Dirección se considera que el curso ha tenido un desarrollo positivo aunque mejorable en ciertos aspectos puntuales.

Análisis de los objetivos por ámbitos

Ámbito del éxito educativo y mejora de los rendimientos escolares

Dentro de este ámbito se incluyen los siguientes objetivos:

A1. Mejorar en un 10% la cantidad de alumnos que recuperan materias pendientes.

Las actuaciones previstas para este curso se centraban en la recogida de datos y el planteamiento de objetivos comunes. Así, se comenzó analizando las dificultades que presentaban las materias pendientes para el alumnado, y a continuación se planteó a las diferentes áreas la posibilidad de unificar criterios de recuperación. Eso llevó a un acuerdo en todas las asignaturas para que las materias pendientes se evaluaran de forma similar, con la excepción de EPVA, Música y EF, que por su carácter evidentemente práctico requieren una procedimiento *ad hoc*. Dicho acuerdo se incorporará al Plan de Centro para el curso 2019-2020, como paso previo a continuar con las actuaciones del segundo curso.

A2. Implementación de metodologías innovadoras (flipped classroom, aprendizaje basado en proyectos, etc.) en un 20% del currículo.

En el desarrollo de este objetivo, ligado totalmente al objetivo B2, han surgido problemas de índole más teórica que práctica. Al plantear la definición de buenas prácticas y/o prácticas innovadoras por parte de la ETCP y trasladarla a los departamentos, se comprobó que según lo restrictivo que se fuese prácticamente ninguna actuación podía entrar en ese ámbito, o bien hacerlo todas. Además, ciertas prácticas que originalmente

podían considerarse innovadoras, como el uso de plataformas digitales (en nuestro caso Google Classroom), se han convertido en la norma más que la excepción. Eso ha exigido replantear el propio punto de partida, con lo cual el próximo curso se volverá a afrontar esta actuación no con una definición general, sino con un enfoque más concreto para catalogar las distintas actuaciones educativas que se están llevando a cabo.

Ámbito de procesos de enseñanza-aprendizaje

Dentro de este ámbito se incluyen los siguientes objetivos:

B1. Implementar el uso de herramientas digitales educativas por parte de un 50% de la comunidad educativa.

Este es sin duda el objetivo que más ha avanzado. Las actuaciones planeadas para este año se limitaban a la creación de direcciones de correo corporativo para el profesorado, pero gracias al esfuerzo de la responsable de FEIE también se han creado las de todo el alumnado y se han utilizado a lo largo del curso junto con el aula virtual de Google Classroom, además de llevarse a cabo un curso de formación sobre esa plataforma. Con lo cual, no solo se completan las actuaciones de este año, sino que se avanza la mayor parte de las correspondientes para el curso 2019-2020.

B2. Detectar buenas prácticas docentes y favorecer su difusión entre la comunidad educativa.

Tal y como se ha indicado en el objetivo A2, los problemas en la definición han lastrado el desarrollo de las actuaciones de este curso. Se han llevado a cabo los procesos mecánicos, como la creación de una sección en la web del centro, pero la falta de definición impide la catalogación y por lo tanto la creación de una memoria de buenas prácticas. No obstante, se encuentran reflejadas en la web aquellas actuaciones que claramente se catalogan como tales, en este caso los proyectos de Geografía e Historia de varios cursos, para los cuales se ha habilitado una zona propia de la web (<https://www.ies-galileo.com/nuestros-proyectos/>).

Ámbito de organización y funcionamiento

Dentro de este ámbito se incluyen los siguientes objetivos:

C1. Aumentar el porcentaje de horas de docencia impartidas en L2 en un 20% e integrar las propuestas de Erasmus+ dentro del Plan de Centro.

En las modificaciones del Plan de Centro aprobadas con fecha 14/11/2018 se aprobó la consolidación del proyecto bilingüe y la importancia de los intercambios escolares (Erasmus+). Así mismo, para el curso 2019-2020 está prevista la consolidación de la asignatura de Física y Química como bilingüe en 2º de ESO, asegurando que se impartan un 20% más de las horas mínimas necesarias bilingües en ese curso, y procediendo a la gradual adecuación de la plantilla.

C2. Revisar y consolidar los documentos del Plan de Centro y hacerlos fácilmente accesibles para todos los miembros de la comunidad educativa.

Durante este curso, la actuación prevista era revisar el Plan de Centro actual, para poder localizar aquellas partes desactualizadas, como paso previo para su consolidación durante el curso 2019-20. No obstante, ha sido imposible a fecha 25 de junio por falta de tiempo. Al no ser un objetivo urgente se ha visto retrasado ante otras prioridades, y ni

siquiera se ha iniciado. Durante el mes de julio se intentará llevar a cabo esta actuación, para poder abordar la segunda fase del objetivo durante el próximo curso.

Ámbito relacionado con el liderazgo pedagógico

Dentro de este ámbito se incluyen los siguientes objetivos:

D1. Unificar los criterios para la realización de trabajos y presentaciones por parte del alumnado.

Tras consultar a los diferentes departamentos, se ha llevado a cabo un listado de los tipos de trabajos y presentaciones que se están solicitando al alumnado, y se ha podido establecer unos elementos comunes a gran parte de las áreas. No obstante, no se ha podido llevar a cabo la encuesta al alumnado para estudiar las dificultades que plantean, si las hubiera. Al ser este un paso previo a la creación de definiciones comunes al centro, se trasladará al 1T del curso 2019-20, enlazándose con las actuaciones de ese curso, encaminadas a crear un libro de estilo.

D2. Agrupar y consolidar las actuaciones a favor de la igualdad en una línea central del Plan de Centro "Galileo por la Igualdad".

En las modificaciones del Plan de Centro, aprobadas con fecha 14/11/2018, se incluyeron una serie de puntos en relación a las finalidades educativas y los valores y principios generales que explicitaban la firme defensa de la igualdad por parte del centro ante cualquier tipo de discriminación por motivo de identidad y expresión de género.

Así mismo, se llevaron a cabo las actuaciones correspondientes al curso 2018-19 referidas al análisis de la situación del centro en lo referente al ámbito de la igualdad y la no discriminación, reflejadas en la memoria de Igualdad. No obstante, no se han podido llevar a cabo las encuestas para detectar necesidades de formación por parte del profesorado, y de ámbitos que necesitan refuerzo por parte del alumnado y los padres y madres, emplazándose estas al primer trimestre del curso 2019-20.

Ámbito de participación de la comunidad Educativa y agentes externos

Dentro de este ámbito se incluyen los siguientes objetivos:

E1. Establecer un programa de colaboración bibliotecaria con los centros adscritos e incorporarlo al Programa de Tránsito.

Dentro de las mejoras que se han ido realizando este año en el programa de tránsito, se han incluido las primeras actuaciones relacionadas con la colaboración interbibliotecaria, llevándose a cabo el mínimo de dos reuniones planteado en los objetivos, y estableciéndose ya las líneas generales para las colaboraciones que se llevarán a cabo a lo largo del curso 2018-19.

E2. Crear un órgano de coordinación de los diferentes actores de la Comunidad Educativa, y las herramientas para la difusión de sus actividades.

Este objetivo se ha encontrado con un problema recurrente en los últimos cursos, y es que no da tiempo a constituir la asociación de estudiantes, ya que el alumnado dispuesto a hacerlo se encuentra cursando 4º de ESO y se ve muy limitado a nivel de tiempo. Las actuaciones técnicas relacionadas con el objetivo, como la creación de las secciones correspondientes en la web, se han realizado, pero se encuentran sin contenido, evidentemente. Para el curso 2019-20 se intentará que la Asociación de Estudiantes se constituya teniendo como base alumnado de 3º de ESO, para que pueda estar constituida

formalmente antes de final de curso y así llevarse a cabo tanto las actuaciones pendientes como las previstas para el próximo curso.

Conclusiones

Como decía al principio de la memoria, el primer año de implantación de un proyecto de dirección, sobre todo para un director novel como yo, es indudablemente un proceso de aprendizaje en el cual la planificación teórica debe encontrar su encaje en las limitaciones de la realidad; y esta ha sido, como era de esperar, limitante. No obstante, en el desarrollo de los diferentes objetivos no se ha encontrado ningún obstáculo insalvable, todo lo contrario, siendo evidentes los reenfoques y reestructuraciones necesarias para seguir avanzando, que podrán llevarse a cabo durante el curso 2019-2020. Es cierto que es más que probable que la falta de tiempo siga siendo un lastre, pero un lastre que no debe impedir alcanzar los objetivos y, para mí, eso es lo esencial.

Con todo ello, cierro esta memoria 2018-2019 con una valoración positiva y un rumbo claro en la dirección en la que se debe seguir avanzando en los próximos tres cursos.

Anexo - Indicadores de evaluación

Pueden consultarse los indicadores completos de evaluación en su documento independiente, disponible en la web del centro.

<https://www.ies-galileo.com/ies-galileo/proyecto-de-direccion/>

Alhaurín de la Torre, a 25 de junio de 2019